



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Serafin de Torres y Ruiz,

falleció en esta ciudad el día 3 de Junio de 1893.

El día 4 de Junio se celebrará en la iglesia de Santo Domingo solemne jubileo con exposición del Smo. Sacramento, celebrándose misas de media en media hora, desde las 7 de la mañana, y la mayor, que tendrá lugar á las 10.

Por la tarde á las 4 y media, y después de los ejercicios de costumbre y reserva, se cantará solemne vigilia.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia por cada acto á que se asista y por cada cuarto de hora que se vele al SS. Sacramento.

HA LLEGADO GONZALEZ VERA

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe 23, pral.

MUEBLES

EN EL LOCAL DE «LA CHINA» ANTIGUO.
Real, 12.

Por 55 pesetas una cama de haya con Sommier inglés; sillars de gabinete terminadas, á 22 ptas.; ídem para salón, macizas caoba, á 15, en blanco; catres progreso metálicos, á 16 ptas.

Ebanistería Glorietta San Pedro número 2
CLEMENTE LORENZO.

EL PUEBLO DE PAN Y TOROS.

Dolorosa y lamentable para toda persona de nobles sentimientos, ha sido la muerte del *Espartero*. A la pena producida por la desgracia de un semejante, únese el dolor de ver convertidas en un momento trágico en ruinas y despojos, en sangriento y frío cadáver, tanta juventud, tanta bizarría y tantas esperanzas, y de ocurrir el drama pavoroso ante la contemplación de millares de personas, mas ó menos responsables del suceso, que por lo horrendo no fué obstáculo para que el bárbaro espectáculo continuase entre demostraciones, ora jubilosas, ora airadas, de la bestia humana, según la frase del gran novelador.

Si se hubiese tratado por consiguiente de lamentar esa juventud, esa bizarría y esas esperanzas malogradas: de deplorar la desgracia de un semejante; de conmover-

se, á fuer de personas piadosas y de seres racionales, ante el trágico suceso que ensangrentara la arena del circo taurino de Madrid, nada habria que objetar, sino para aplaudirlas y celebrarlas, á esas manifestaciones de la compasión y de la ternura.

Pero si se trata por el contrario, de convertir la muerte del infortunado torero, en un motivo de duelo nacional: de que el corazón de la patria se conmueva, como de una desdicha que á la patria afectase, del sangriento drama desarrollado entre la fiera que mata y el lidiador que muere, en la plaza de toros de Madrid: de que el país en masa, un país civilizado y culto de las postrimerias del siglo XIX, lllore la desgracia del matador arrojado y pundonoroso; si de eso se trata, y bien claro y evidente acabamos de ver que sí, entonces hemos de oponer nuestra enérgica protesta, como españoles y como hombres civilizados, contra ese espectáculo, que consideramos vergonzoso para nuestra patria y bochornoso para nuestra civilización.

Tal espectáculo, como con razón se ha afirmado por algun periódico madrileño, y periódico monárquico, recuerda el del florecimiento del toro en los dias de Carlos IV y de Maria Luisa, que «coincidió con las mayores vergüenzas porque hemos pasado en los últimos siglos» y para evitar que esas vergüenzas se repitan, que España sea de nuevo el ludibrio y el baldón de la Europa civilizada, hay que evitar ese retroceso á los tiempos ominosos de «Pan y toros», á aquella época del mayor apogeo de la fiesta nacional, que fué á la vez la de las mayores ignominias del absolutismo bárbaro y cruel.

Lamentamos la muerte del torero, como la de un semejante y la de un valiente; pero lamentamos mas, mucho mas la del sabio que con sus descubrimientos y

sus investigaciones coloca á prestigiosa altura el nombre de la ciencia española en el concierto de las naciones cultas: la del poeta que evoca en maravillosas leyendas las glorias de la nación: la del artista que conmueve las fibras del sentimiento, con sus geniales inspiraciones; la del caudillo que hace el sacrificio de su sangre y de su vida en los altares de la patria.

Estas pérdidas son las verdaderas desgracias nacionales, las que deben provocar esas explosiones del sentimiento público, que enorgullecen cuando son merecidas y abochornan cuando son injustificadas. Llore la patria, porque es su deber, á Laureano Calderón: llore á Zorrilla: llore á Gayarre: llore á Margallo: al hacerlo así rinde culto á la ciencia, á la poesía, al arte, al heroísmo: pero á *Espartero*, llórenle sus amigos, sus admiradores, todos cuantos rindieron culto á su heroísmo y á su bravura, todas las personas de generosos sentimientos y de alma piadosa. Pero la patria ¡eso no!, que debe reservar para más elevados destinos y para más augustos fines sus lágrimas.

El torero, el matador, podrá ser por su valor extraordinario por su inteligencia superior, por su torero magistral, una gloria de la tauromaquia: Montes, Pepe-Hillo, Lagartijo: pero de ningún modo una gloria nacional, una gloria de la patria.

Consérvese enhorabuena, si así se quiere, esa lucha del hombre con la fiera, ese desafío entre la inteligencia, y la brutalidad, ese espectáculo característico del pueblo español: defiéndanlo, si á bien lo tienen, sus apologistas, en gracia á que significa en su concepto, con todos sus detalles bárbaros y todos sus caracteres repugnantes, lo único típico, lo único característico, lo único genuinamente español que ha permanecido inclólume en este tristísimo naufragio del es-

piritu nacional: cántenlo los poetas é inmortalízenlo los artistas como orgia del color y como borrachera del heroísmo: pero ¡por Dios vivo! no se intenten convertir las glorias y duelos de la patria, ni se rindan al cadáver de un torero homenajes que solo puede y debe tributar un pueblo culto á los cadáveres de sus sabios, de sus poetas, de sus artistas, de sus héroes.....

F. Bautista Monserrat.

NOTAS Y NOTITAS.

Para ver á *Zaragüeta* fui anoche á *Novedades*; ¡vaya una chica barbiana que resultó la *Millanes*! En tocante á la comedia, yo no sé como contarles... Con decir *Ramos* y *Aza*, pareceme lo bastante, para que sepan ustedes lo muchísimo que vale.

Corto de *El Correo Español*: «Dice *El Correo Militar* que el Ejército no debe mirar al general *Martinez Campos* como una esperanza.

«Pues entonces ¿como le ha de mirar? ¿Como un temor?» Algo dices.

Martinez Campos, valiente, cuando á cualquier parte marcha, parece un parque movable. Por nada saca la espada; lo malo es que después de eso mete el infeliz... la pata. Leo.

«El ayuntamiento de San Sebastian ha acordado abrir un concurso para premiar con 10.000 pesetas al mejor proyecto de saneamiento del subsuelo y alcantarillado de aquella población.»

Nosotros pedimos hace tiempo una cosa igual. Y ya verán ustedes como cuando San Sebastian inaugure aquella mejora, estamos ocupados nosotros en pensar en el saneamiento y el alcantarillado. ¡Vaya!

La Junta de generales ha comenzado á estudiar

para los nuevos ascensos la proporcionalidad. Si antes sin Junta ni nada todo ha sido general, ¿qué es lo que resta á esa Junta ya, por generalizar?

Leo en un periódico de Bilbao:

«El vecindario de Sestao está muy alarmado, á consecuencia, según se dice, de que en una casa de la calle de Rivas de aquel concejo, hay una mujer embrujada.»
¡Caracoles!
«Si tambien estos retornos de brujas y duendes, herencia maldita de otros siglos, los deberemos al espíritu de la revolución?»

Hay que andar con cuidado; lectores míos, que estos liberalotes son unos... pillos. A no fiarse, que de se piensa menos un duende sale.

Antón Martín.

NUESTRO ALCANCE.

MADRID 31.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En el Campo de San Roque, término de Mellid, en La Coruña, donde se celebraba una feria, se produjo una colisión entre los vecinos de las parroquias de San Juan de Jurelos y San Martín, por cuestión de límites del monte del común, resultando seis heridos de palos y piedras.

Cinco de los principales autores están detenidos y entregados á los tribunales.

El Sr. Ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos:

Promoviendo á teniente general al general de división D. Luis Cubas y Fernandez.

A general de división al general de brigada D. Adolfo Salinas.

A general de brigada al coronel de caballería D. Miguel Mangano.

A general de brigada al coronel de infantería D. Manuel Menlaud.

A general de brigada al coronel de infantería D. Enrique Cortés.

Nombrando Jefe de Estado mayor del sexto Cuerpo, al general de brigada D. Miguel Orús.

Ídem del 2.º Cuerpo al general de división D. Juan Gutierrez.

Ídem segundo jefe del 7.º Cuerpo al general de división D. Miguel Tuero.

Ídem Comandante general de la 1.ª División del 6.º Cuerpo al general de división D. Joaquín Sanchez.

Ídem Jefe de la 1.ª división del 2.º Cuerpo al general de brigada D. Nicolás del Rey.

Ídem Jefe de sección del Ministerio de la Guerra al general de brigada don José de Bascarán.

Reorganizando la Comandancia de la Guardia civil de Puerto-Rico.

El Consejo celebrade hoy en la Secretaría del Ministerio de Estado, no ha tenido la importancia que se creía.

Esta lo ha motivado el hecho de continuar enfermo el Sr. Ministro de Hacienda, y por consiguiente, como no ha asistido al Consejo no ha podido tratarse ninguno de los asuntos que pudieran dar lugar á una decisión dentro del Gobierno.

CONGRESO.—Varias preguntas sin interés.

El Sr. Ministro de Ultramar, contestando á una pregunta del Sr. Vila Vendrell, negó que el Intendente de Cuba, Sr. Moral, retirara la dimisión de su cargo.

Otras preguntas relacionadas con la cuestión antillana.

El Sr. Azcárate recuerda que tiene pedidos unos datos acerca de las prisiones en Barcelona.

El Sr. Ministro de la Gobernación ofrece ocuparse del asunto.

Jura el cargo de diputado el Sr. Don José Maria Lopez y Lopez.

El Sr. Ministro de Marina sube á la tribuna y lee el proyecto de fuerzas navales para el próximo año económico de 1894-95.

El Sr. Ministro de la Guerra leyó los

proyectos del salto del tapón y fijando las fuerzas permanentes del ejército para el próximo año.

Debate arancelario.

Rectifica el Sr. Navarro Reverter. El Sr. Romero Robledo hace un discurso de tonos violentos, diciendo que la responsabilidad en el fracaso de los tratados de comercio no es del Sr. Moret, sino de todo el Gobierno, contra el que dirige duras censuras.

Hace la historia de todo lo ocurrido y de los acuerdos tomados en los Consejos de Ministros, para probar que en la cuestión del tratado de Alemania, la responsabilidad toda es de los Gobiernos liberales y no del partido conservador.

Dice que los gobiernos liberales no han tendido nada más que a ir viviendo con lo que les dejaron los conservadores, pero cuando han tratado de hacer algo nuevo han comprometido a la nación española.

Dirigió persistentes alusiones a los señores Sagasta, Gamazo y Moret y simuló las conversaciones que sostendrán en los consejos de ministros, sobre la prórroga del *modus vivendi* con Alemania.

En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados catalanes, ocupándose de tomar acuerdos en favor de las compañías de los ferro-carriles.

En el Senado ha ocurrido un incidente promovido por el Sr. Duque de Tetuan, que calificó de descortés, el que ayer, único día que no asistió al parlamento, se ratificó el convenio entre Cuba y Puerto Rico con Suecia y Noruega. Le contestó Sagasta.

El Sr. Romero Robledo continuó el discurso en el Congreso, contestando a lo dicho por el Sr. Moret, que no se le daban medios de gobierno y dice que estos medios son los presupuestos y las fuerzas de mar y tierra, y que los liberales no han presentado los presupuestos porque quieren estar impuestos a la corona.—PERPEN.

AL COMERCIO

DE ESTA CAPITAL.

A ruego de varios suscriptores, insertamos el siguiente artículo que con este epigrafe ha publicado nuestro colega local *La República*, en su número correspondiente al 28 del pasado mes.

Dice así:

«Es público y notorio que la apatía ha sido siempre innata en el comercio de esta capital; pero nunca jamás, se ha enseñoreado en él con tanto arraigo como ahora; porque, ¿que pueblo mercantil consiente que se le atropelle y vilipendie sin protestar con virilidad y energía y demostrar su potencia por medio de una conjunción, lógica cuando estriba en la defensa de los intereses, que con tantas penalidades y afanes consagra el comerciante al movimiento de la transacción que constituye el elemento de su existencia comercial?»

Nos referimos a los abusos de que desde hace tiempo viene siendo objeto el comercio de esta plaza, por parte de los mangoneadores del Puerto, que, sin que nada ni nadie les haga torcer su omnimoda voluntad, mandan y dictan órdenes con un énfasis tal de magestad absoluta, que nos recuerdan a los señores feudales de la Edad-Media, denominados vulgarmente de horca y euchillo, cuyo poder traspasaba los umbrales de la Real Cámara, y se sentaba sonriente en las salas de martirio, ó mejor dicho, de errores y horrores, que encerraba la Inquisición, llamada la Santa.

Pues bien; se ha dado el escándalo estremo de que las mercancías se reciban con enormes faltas, procedentes, ora de ese muelle en donde el escándalo y cinismo prevalecen, ora de los vapores, en donde también se intriga en contra de los intereses del comercio, guarecidos y amparados por las condiciones irritantes establecidas por los armadores de buques é inscriptas en los conocimientos de embarque, condiciones que dicho sea de paso podían modificarse, como así mismo la Tarifa de desembarques vigente, por resultar ambas arbitrarias y perjudiciales para el Comercio. La primera por su excesiva irresponsabilidad en los géneros que embarca, dando esto margen á que se descuiden sus entregas perfectas y aún de que se sustraigan los artículos por medio de roturas ó espiches, y la segunda, por ser ya muy caduca y ofrecer ventaja negativa para el receptor. Para evitar esto, debe convocarse á una junta general, en donde el comercio y la Industria estén dignamente representados, con la asistencia también de los consignatarios de vapores, á fin de redactar otra nueva tarifa mas armonizada con los intereses comunes de tan honradas clases, y en que ambas partes sean igualmente beneficiadas.

También podría decirse algo de la poca fina galantería con que los señores capataces de las barcasas, engreídos por la representación que ostentan de las casas consignatarias, responden á los encargos de tierra ó encargados de las casas de comercio, cuando estos, en uso de sus atribuciones, al notar desperfectos en las mercancías, les formulan la natural y procedente reclamación, contestándole por todo apoyo las siguientes y textuales frases. «Si os falta género, completar el peso de los sacos con arena, puesto que la teneis cerca.»

Sin embargo de tanto insulto, y á pesar de tanta desvergüenza y descaro intolerables, el comercio calla y soporta con la bondad del Dios Crucificado el madero de la resignación, sin prever que su propia negligencia, que esa frialdad que en él es una planta exótica, puesto que su lema se reduce al celo, actividad y defensa de los intereses comunes de la clase en general, le encasquetó el *Inri* vergonzoso de la vejeción más insufrible.

¿Pues en qué país vivimos, Sres. comerciantes de esta Plaza? ¿Os parece poco el puente ó dique que nuestros Gobiernos monárquicos os erijen en forma de impuestos y tributos, que hacen cada día más difícil y monótona la vida mercantil, sino que también para colmo de vuestra dicha, vais á permitir y á apadrinar que se os defraude ignominiosamente, sin que vosotros podáis defender vuestros derechos?»

Hace pocos días, recibió un amigo nuestro una mercancía, la cual fué desembarcada en perfecto estado de recibir, mas al introducirla en la capital y una vez en su establecimiento, procedió al recuento de los efectos encontrándolos tan sumamente sustraídos, que la falta excede con mucho á la escatimada utilidad que dicha mercancía pudiera reportarle, no siendo esta la primera vez que le ocurre, sino que por el contrario lleva sufridos una serie interminable de abusos de esta índole.

Doloroso y triste es en verdad, tener que reconvenir á la Cámara de Comercio y al comercio en general de esta plaza, por la situación anómala, que en parte, por su propia culpa atraviesa; pero han llegado las cosas á un cúmulo tal de escándalos, que es imposible el silencio, y al hablar así no queremos ofender al comercio en lo más mínimo, sino por el contrario, hacer vibrar sus energías, para que en estrecho é indisoluble haz se defiendan de tantas calañas como devoran sus carcomidas entrañas, y despertarle del sueño letárgico en que yace sumido, para que acuda á salvar sus intereses lastimados y sus derechos hollados por un puñado de ignorantes, que siendo en realidad pigmeos, alardean de gigantes, y fiados en la excesiva condescendencia y tolerancia que predomina en nuestro comercio, abusan hasta el extremo de imponerse á él, fundados, no sabemos en qué razones y derechos.

Por tanto, Señores comerciantes, se hace necesaria é indispensable vuestra mutua cooperación para que podáis defenderos de tanto atropello, y hagáis saber á los que os sonrojan, que poseéis la suficiente fuerza de unión para hacerles pagar caros sus desmanes, y si aquí no se os oye, si vuestras voces de justa protesta se pierden en el espacio, y son desatendidas por quien tiene el ineludible deber de oírlos y atenderlos, apelad á otra parte mas recta, trabajad sin descanso y velad con ahínco, y no dudeis que obtendréis lo que pedis, primero por ser muy justo, y segundo porque, si unida á la crisis horrorosa que atraviesa esta provincia, donde el comercio se revuelve perezosa y angustiosamente, vais á acatar como un tributo obligatorio esa humillación constante á que os condenan los que con vosotros ganan la subsistencia, vuestra ruina será inevitable, y cuando os convenzais de vuestra morosidad en la defensa de vuestros intereses, ¿á quién os quejareis sino que á vuestra indiferencia absurda y rayana en criminal?»

Así, pues, para que en vosotros reanace el elemento vigoroso á que estais consagrados, se hace preciso, irremediable, que os reunais y nombreis una Junta Gestora, compuesta de personas aptas y dignas para ello, que en vuestro ramo las hay al objeto, y que inspirándose en celo y laudables deseos, solución todos estos asuntos, y os salve del extorcionero en que estais sumidos, pues interin no tomeis estas medidas, mientras no os revistais de energía y desecheis toda clase de timideces y temores, nada conseguireis, pues los procedimientos pacíficos, no se han engendrado para quien no los comprende.»

GACETILLAS.

Premios.

El presidente de la comisión de festejos nuestro amigo el teniente alcalde señor Soria, tiene el propósito de que en la próxima feria se verifiquen fiestas que seguramente llamarán la atención y á

la vez costarán menos dinero que los demás años.

Entre otras cosas, se propone repartir cuatro premios de importancia para los vecinos de las cuatro calles que se presentan mejor arregladas en el piso, en las fachadas de las casas, en salubridad y en todo lo demás de necesidad para obtener cualquier premio.

El día que se señale irá un jurado compuesto del alcalde, de la comisión de festejos, de varios periodistas y algunos maestros albañiles, con objeto de entregar los premios á quienes se hagan acreedores á ello.

También se adjudicarán otros cuatro premios, á cuatro de los gremios que asistan á la procesión de la Virgen del Mar, con sus correspondientes estandartes y se señalen por su curiosidad y buena compostura.

No nos parece mal la idea del Sr. Soria, pues así á los vecinos de todos los barrios y á los individuos de los distintos gremios, se les hará que tengan menos apatía que hasta ahora vienen teniendo en todo y para todo.

Bancos agrícolas.

El Gobierno se propone, según leemos en un periódico murciano, redactar un proyecto de ley para la venta de los montes de los Ayuntamientos y con esto crear Bancos Agrícolas. El disparate no puede resultar mas temerario.

Los Bancos Agrícolas son excelentes, pero no bajo la acción oficial y funcionando á voluntad de los caciques de los pueblos.

¡Pobres Bancos Agrícolas! Vendrían como anillo al dedo para aliviar la averiada fortuna de algunos caciques.

Guarnición.

La misma tropa que teníamos antes de los sucesos de Melilla, nos mandarán á Almería, según una conferencia que han celebrado con el general Chinchilla los diputados por esta circunscripción señores Navarro Ramirez de Arellano y Perez Garcia (D. Pio Abdón) y el alcalde de esta ciudad Sr. Verdejo.

Así nos lo manifestaron ayer en un telegrama dichos señores, y que publicamos en nuestro número anterior.

Plaza de toros.

Esta tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros una variada función, por la compañía del Sr. Vidal, subiendo en el globo *Ciudad de Almería*, el capitán Llavier y el popular torero almeriense, Felipe Navarro.

Auguramos un lleno.

Exámenes.

Anteayer empezaron en el Instituto Provincial los exámenes de los jóvenes alumnos del presente curso.

Sobre el último indulto.

Leemos en un periódico que por el Ministerio de Gracia y Justicia se dictará en breve una real orden aclaratoria del decreto del último indulto concedido con motivo del cumpleaños de Alfonso XIII.

Parece que en esa real orden se declararán excluidas de la gracia de indulto, las causas en las cuales haya pedido el fiscal pena de arresto mayor y no estén sentenciadas.

Toros en feria.

Se trabaja activamente para que en la próxima feria se celebren dos corridas de toros, con reses de buenas ganaderías, estándose en ajuste con los célebres espadas *Bombita* y *Bonarillo*.

Audiencia Provincial.

Hé aquí los juicios orales que se verán en esta Audiencia, en la semana próxima:

SECCIÓN PRIMERA.

Día 4.—Causa del Juzgado de Canjajar, contra Pedro Martínez y otro, por robo.—Abogado, Sr. Garcia Gómez; procurador, Sr. Gimenez Orozco.

Día 5.—Idem del mismo Juzgado, contra Salvador Alcalde, por asesinato.—Abogado, Sr. Garcia Peinado; procurador, Sr. Fernandez.

Día 6.—Idem del mismo Juzgado, contra José Barranco, por lesiones.—Abogado, Sr. Iritarne; procurador, señor Luque.

Día 9.—Idem de Almería, contra Francisco Palenzuela, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Blanes Castell; procurador, Sr. Cañadas.

SECCIÓN SEGUNDA.

Día 6.—Causa del Juzgado de Purchena, contra Antonio Gomez Gonzalez, por disparo.—Abogado, Sr. Cano; procurador, Sr. Idáñez.

Día 8.—Idem del mismo Juzgado, contra Ginés Murcia Martínez y otros, por disparo.—Abogado, Sr. Bañón; procurador, Sr. Perez Garcia.

Día 9.—Idem del mismo Juzgado, contra Felipe Torregrosa y otro, por allanamiento de morada.—Abogado, Sr. Blanes Castell; procurador, Sr. Fernandez (D. E.).

El mismo día.—Idem de Velez-Rubio, contra Hilario Garcia Guillen y otro, por lesiones.—Abogado, Sr. Roda; procurador, Sr. Cassinello (D. J.).

Plomo y plata.

Durante el mes de Mayo último, se han vendido en los mercados extranjeros á 45 reales el quintal de plomo y á 14 la onza de plata.

«Jai-Alai.»

Esta tarde tendrá lugar en el hermoso frontón «Jai-Alai», un partido de pelota á 70 tantos entre Rafael Ferre, Juan Pedro Gonzalez y Sebastián Salvador (azules), contra Vicente Garcia, José Bonilla y José Oliver, de Laujar, (colorados.)

La apuesta que media es, como ayer dijimos, de 500 pesetas.

Dada la importancia del partido, es de esperar que acuda al «Jai-Alai» esta tarde numeroso público.

Supresión.

Dicese que en los próximos presupuestos se va á suprimir el famoso impuesto sobre los carruajes de lujo, que tantos daños ha causado sin reportar utilidad alguna al tesoro público.

Ese impuesto tan exagerado ha dejado en la miseria á bastantes cocheros y ha privado de trabajo á los talleres en donde aquellos carruajes se construían. Los quebrantos han sido inmensos en toda España. Con un impuesto muy módico, el quince por ciento del que rige, se hubiera recaudado 20.000 veces más y no se habrían causado tan grandes daños á la industria que construye dichos carruajes.

Cartas abiertas.

III.

Sr. D. Paco Laynez, alcalde de esta ciudad, (mientras esté D. Guillermo de España en la capital): Que presté buenos servicios, que no me quejé jamás en valde [pues si hubo un tiempo que firmé otra credencial, sobradas razones tuve] lo saben cuantos están cerca de mí, pobre calle de indiscutible beldad, donde el sol quiebra sus rayos; que tiene vistas al mar y que es limpia, por que nunca le gustó la suciedad. Pues bien, señor Don Francisco: que en olvide tan fatal se me tenga, que no pasen los barrenderos jamás por mi centro, que las piedras que pusieron cuanto há en mi piso hayan saltado faltando á mi honestidad, no está bien ni mucho menos; yo soy como las demás y es injusticia notoria que tenga que soportar las pullas mil de otras calles que como nuevas están. Yo espero de usted, D. Paco, que mis lamentos oír y haciendo honor á mi nombre, que ya vé si es principal, estudiará la manera, como hizo con las demás, de que compongan mi piso... siquiera por caridad. Suya, CALLE DE LA REINA, que no puede estar más mal.

Lotería de Hamburgos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª, Banqueros y Expendeduria general de lotería de Hamburgos, tocante á la lotería de Hamburgos y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Teatro Novedades.

Anoche hizo su debut en el coliseo de Novedades la compañía cómica-lírica que dirige el bajo cómico Sr. Portes, poniendo en escena las zarzuelas *Los Aparcidos* y *Chateau Margaux* y la preciosa y aplaudida comedia en dos actos de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, *Zaragüeta*.

En nuestro número próximo nos ocuparemos con mas extensión del personal y del estreno de la mencionada comedia.

Alocución.

Hemos recibido una hoja impresa, que nos envian desde Adra, suscrita por numerosas firmas, entre las que figuran las del Sr. Marqués de Caicedo, D. Ramón Godoy, D. Tomás Heredia, D. Francisco Segado, etc., etc.

En dicha hoja se lamentan con razonadas frases de la conducta que la fracción del Sr. Gallardo observa con aquel vecindario, y para ello citan la acción llevada á cabo el día del nombramiento de Interventores para las elecciones.

Ya lo dijimos hace días: sentimos grandemente las disidencias que reinan entre los hijos de Adra, á causa de la malhadada política, hidra insaciable que todo lo trastorna y lo devora.

11.900, 1.875, 6...?

En el sorteo de la Lotería Nacional que se verificó en Madrid el día 31 del pasado Mayo, se dió el caso raro de cantar los niños encargados de ella dos premios mayores.

Primero se cantó el 11.900; pero ante las protestas del público se convino en que no fuese éste el premio mayor, y sí el 1.875.

Pero, según otra parte del público, ninguno de los dos números debiera estar agraciado con las 80.000 pesetas,

porque desde tres ó cuatro jugadas antes se encontraba una bola de más en el platillo de premios.

¿Quién tiene razón? ¿Cual es el premio mayor de este sorteo?

El escándalo que con este motivo se ha promovido en la Côte, ha sido muy curioso, y sabrosos los comentarios que se hacen.

Elección.

Hoy se verificará la elección de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de esta capital.

Para los cargos de que se compone dicha Junta, suenan diferentes nombres. Para Decano D. Joaquin Ramon Garcia y D. Miguel Garcia Blanes, habiendo retirado sus candidaturas D. Francisco Maldonado y D. Juan Ramirez.

Para diputado 3.º, D. Onofre Amat y don José Ramon Oña.

Para Tesorero, D. Guillermo Cassinello y D. Vicente Villaspesa.

Y para Revisores, D. Andrés Cassinello y D. José Rumi.

Luego veremos el resultado que dan las urnas, pues ya reviste esta elección gran interés para los colegiales.

Robo.

Por el Sargento Eugenio Bustos y guardia Antonio Belda, del puesto de Gador, ha sido capturado el vecino de dicho pueblo Francisco Hernandez Martinez, autor de un robo de 165 pesetas, efectuado en el pueblo de Benahadux á su primo Amador Martinez.

Recaudación.

La obtenida por la Junta de obras del Puerto de Almería durante la segunda quincena del mes de Mayo por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.706 38
Id. id. id. exportaciones.	468 43
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	679 49
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.564 66
Total.	4.418 96

Cuya suma de las figuradas cuatro mil cuatrocientas diez y ocho pesetas y noventa y seis céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Alumbrado.

Hace varios dias fué quitado uno de los faroles de petróleo que hay establecidos en la calle del Burladero, transversal á la del Engendro, sin que haya sido puesto todavía.

Además los otros faroles que hay en la misma calle no alumbran.

Llamamos la atención de la comisión de alumbrado.

Minas.

Por D. Cristóbal Rodriguez Lopez, vecino de Alhama de Almería, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de doce pertenencias de mineral de plomo, con el nombre de «Santo Cristo del Consuelo», sitas en parage que llaman «Cerro del Organo» en termino de Pulpi.

—Por D. Vicente Saenz Perez, vecino de esta capital, se ha solicitado la de 16 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Martes», en termino de Benahadux y parage nominado «La Partala.»

—Por D. José Segura Carrasco, vecino de Garrucha, se ha solicitado la de 16 pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «La Tempestad» sitas en parage llamado «Cerro de la Cruz» en termino de Tijola.

Detenido.

Hace algunos dias se presentó en el Cuartel de la Guardia civil de la ciudad de Cuevas la madre de una joven idiota Maria Navarro Marquez, manifestando que el sitio llamado «Bugallana» y estando su citada hija cogiendo yerba, había sido atropellada y violada por el paisano Salvador Rodriguez Alarcón, y que al ser sorprendidos por la denunciante, se dieron á la fuga.

Sin perder momento, salieron en su busca los guardias Antonio Jimenez y Manuel Martinez, deteniendo al dicho sujeto á las dos horas, no sucediendo lo mismo con la idiota, que á pesar de las gestiones practicadas, que aun continúan, se ignora su paradero, temiéndose por su vida, pues ya, con anterioridad, se ha fugado de la casa paterna y ha sido buscada por los individuos de la benemerita.

El autor del delito de que queda hecho mérito, ha sido puesto á disposición de la autoridad competente.

Diálogo.

—Mi monina—Mi pindongo
—¿Me amarás?—Siempre, ilusión. Siempre que uses el jabón DE LOS PRINCPES DEL CONGO. Jaboneria Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Servicios de la Guardia civil.

Durante el mes anterior, la fuerza de la Guardia civil de esta provincia, ha prestado los servicios siguientes:

Capturas.—33 delincuentes y ladrones, dos reos prófugos y seis por falta

leves. Una denuncia por infracción de ley de caza y 37 armas recojidas.

La pelea de los chicos de la escuela.

En el dorso de mi mano derecha, casi justamente hacia el centro de la mano, tengo una pequeña cicatriz. No la observaría a menos de que os la mostrase, y aun así tendríais que mirar con atención para verla. Pero siempre está allí del mismo modo, y estará hasta que mi mano se vuelva polvo. Esto data de cuarenta años. Volviendo un día desde la escuela a casa, un chico y yo cuestionamos, y nos peleamos; y, por extraño que parezca, ninguna de ambas cosas fué por una chica. Sea lo que sea, el caso es que el otro sacó su cortaplumas, y me hirió en el dorso de la mano derecha. La herida, á lo que recuerdo, tardó en cicatrizarse, y presentó llaga é inflamación por espacio de varios meses, y como apenas pasaba día sin que la diese con algo, ó que la diese un golpe, se ponía peor. Todo el resto de mi cuerpo sano parecía estar concentrado en aquella llaga; ya sabéis lo que son estas cosas.

En la mesa que tengo delante hay una carta en la cual el que la escribe dice: «La vida se me hacia insoportable.»

Ahora bien, ninguno de nosotros es tan fuerte y duro como para ser á prueba de dolor; pero cuando un hombre se considera incapaz para sobrellevar su vida, en todos sus aspectos; cuando el mal contrapesa el bien hasta tal punto de hacerle desear á ese hombre su aniquilamiento propio. ¿Porque entonces está ese hombre tan sensible y resentido? Porque se halla herido é inflamado de cabeza á piés. Y bien lo sabe Dios, que eso ocurre con bastante frecuencia; lo ocasiona el pesar; lo ocasiona la pérdida de bienes; lo ocasiona la enfermedad.

El que escribe la carta hace referencia á haber estado sufriendo de una enfermedad por espacio de quince años. ¿Quién puede imaginar lo que esto significa? El tiempo vuela como un águila, ó se arrastra como una tortuga, lo mismo que á nosotros, desgraciados, nos sucede. No es una cosa que pueda medirse por el tic, tac, de un reloj, ni por la salida y la puesta del sol. Quince años de enfermedad, son una eternidad.

«Tenía frecuentes y violentos dolores», continúa el que escribe la carta, «y en cuanto comía algo, inmediatamente se me agriaba en el estómago. Muchas veces deseaba vomitar para arrojar lo que había comido.»

No tenemos más que llamar la atención al hecho de que la vida depende de la digestión de los alimentos, para imaginarnos, hasta su más ligero grado, la condición de una persona que se ve obligada á arrojar sus alimentos; el fin de este proceso es, temprano ó tarde, la muerte. Por de contado que nuestro amigo tenía que digerir algo, pues de lo contrario no hubiera vivido para contarnoslo, pero era un modo bien miserable de vivir. Podríamos compararle á un animal herido tendido, sin auxilio, en su caverna.

Pero prosigamos: «Mi lengua», continúa: «estaba siempre seca y cubierta de una capa, especialmente por la mañana. Nacido yo con una profunda inclinación á la pesadez y á la tristeza, no solo en el cuerpo sino en el alma, había perdido ya los ánimos, sentía melancolía y no tenía ganas de trabajar ni aun cuando tuviera fuerzas. En semejantes circunstancias, la vida se me hizo insupportable. Todos cuantos me conocían me hallaban cada día peor; observaban el amarillento color de mis ojos y piel, mi enflaquecimiento, mi debilidad, y la tendencia general hacia un fin, del cual no nos gusta pensar, ni hablar.»

«Debo decir á V, que, á semejanza de todas las personas que son víctimas de una enfermedad, recurri, uno tras otro, á todos los medios de tratamiento, aunque en vano, hasta que estando ya cansado y acabado por el sufrimiento, un amigo mío me aconsejó que probase una medicina llamada «Jarabe Curativo de la Madre Seigel». Consintiendo yo en ello, fué á la farmacia de D. Vicente Sorribas, y me trajo cuatro botellas, y ahora cuando estoy acabando la tercera, puedo afirmar, y afirmo con la mayor alegría, que estoy completamente bien.» Tengo buen apetito, digiero perfectamente los alimentos, y en realidad «estoy restituído á la vida. Escribo á V. por razón de gratitud, y le autorizo para que publique esto en beneficio de cuantos sufran como yo sufrí. De V. afectísimo, (firmado) Juan Perez Lopez, Malecón, 54, 2º, Alicante, Agosto 9, 1893.»

De esta manera tan feliz terminó la larga y dolorosa experiencia del señor P. Lopez. Su enfermedad era del sistema vital de la digestión; de esa masa horrible de alictivos síntomas que proviene de la dispepsia. Lo mismo que el carbón encendido en un cuarto sin ventilación envenena el aire, así la torpeza del estómago y del hígado envenenan el cuerpo humano. Los resultados son puchos, la causa, una sola.

Excusado nos parece decir cuanto hu-

biera ganado el Sr. Lopez con haber encontrado años antes el Jarabe Curativo de la Madre Seigel; pero afortunadamente oyó hablar de él y lo usó á tiempo para salvar la vida, y no perder la certeza de una felicidad por venir.

¿Cuántos otros en la misma situación que él leeran estas líneas? Cientos, tal vez (así lo esperamos), todos los cuales se salvarán, como él se salvó.

El peligro está solo en la oscuridad, y en la ignorancia.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Reclamo. Se desea saber el paradero de D. Andrés Gimenez Romero, para asuntos de su interés.

Avístense con D. Miguel Sanchez Jarez, Manzana 2, Almería.

Doctor J. Balboa. Médico Francés, especialista en enfermedades de la matriz y partos.

Horas de consulta.—Por la mañana de 8 á 11 y por la tarde de 1 á 6.—Alvarez de Castro, número 3.

Santos del día.

Día 3.—Domingo.—El Purísimo Corazón de la Santísima Virgen Maria.

Santos Paula, vg. y mr., Isaac, mr., Cecilio, pbro., Clotilde, reina, Oliva, vg. y Ovidio.—Fiesta en Vigo al Cristo de las Victorias.

Hoy ganan indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias los directores y celadores del Apostolado de la Oración.

Liturgia: La misa y oficio divino del Purísimo Corazón de Maria Santísima, con rito doble mayor (en la Catedral de 2.ª clase) color blanco.

Catedral: A las 8 y media, prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4, horas canónicas.

Sagrario: Por la tarde á las 5, solemne novena de Desagravios al Smo. Sacramento con S. D. M. M., y sermón por el Sr. Maestrescuela.

San Pedro: A las 7 y media, misa en el altar del Sagrado Corazón de Jesús. A las 8, misa, plática y comunión general de la Asociación del Apostolado de la Oración.

A las 9, misa mayor. Por la tarde á las 7 continúan los solemnes ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M., estación cantada, rosario, letanía cantada, lectura, meditación, actos de consagración y desagravios, letanías, sermón por el Sr. Lectoral, himno al Corazón Divino y reserva de S. D. M.

Misa de Comunión á las horas de costumbre en las Comunidades religiosas. Ejercicios piadosos en la Purísima, misa, plática y comunión general á las 7 y media del centro del Apostolado de las Siervas de Maria. Misa mayor á las 8 y media en todas las iglesias. Ejercicios de la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga á las 10 y media en Santiago. Por la tarde continúan las novenas en honor del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. y sermón á las 5 en Santo Domingo, Convento de Monjas Concepcionistas, predicando D. Federico Salvador, Siervas de Maria el señor Dominguez, Hermanitas de los Pobres, el Sr. Peralta, á las 5 y media en la Compañía de Maria el Sr. Gimenez, en el Hospital el Sr. Alias. A las 7 en San Sebastian con orquesta predicando don José Diaz Saldaña y rosario á la oración en las demás iglesias.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Esperanza en la capilla de la Catedral.

Juzgado municipal.

DIA 2. NACIMIENTOS. Elena Gomez Spencer, Dolores Aranda Garcia, Isabel Castillo Galvez y Angel Diaz Soriano. DEFUNCIONES. Ninguna. CASAMIENTOS. Guillermo Rueda Gallurt con Concha Ferrer Gallurt.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 1.º, á las 2 de la tarde hasta igual hora del 2.

ENTRADOS. Vapor inglés «Esparta», de 771 toneladas, con esparto, de Garrucha. Balandra «San José», de 55 tns., con serrin, de Puente Mayorga.

DESPACHADOS. Balandra «Salvador», de 42 tns., con cargo, para Puente Mayorga. Vapor «Numancia», de 560 tns., con efectos y pasajeros, para Orán.

Vapor inglés «Esparta», de 771 tns., con esparto, para Tayport.

BLANUS médico oculista.

Consulta de pago de 1 á 3. Id. gratis de 9 á 10. Operaciones á pobres, en el Hospital. Plaza de la Administración 1 principal.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana, Boda rumbosa.

Madrid 2, 11 m. Se ha celebrado la boda de la hija del ex-matador de toros «Frasuelo», con rumbo extraordinario.

A la ceremonia han acudido numerosos invitados.

Manifestación tumultuosa

(A las 11'50 m.) En Palermo (Sicilia) ha habido una imponente manifestación popular en favor del diputado señor Felice.

Al querer la policia reprimir á la muchedumbre, esta arrojó sobre los agentes una bomba de dinamita, que por fortuna no causó daño alguno.

Desórdenes. Policías linchados

(A las 12 m.) En Sofia (Bulgaria) han ocurrido graves desórdenes. Amotinado el pueblo la emprendió con la policia linchando á varios agentes.

Se encuentra gravemente enfermo el vice-presidente de aquella Cámara.

Extracción de cadáveres.

(A las 12'15 t.) Signense removiendo los escombros de las casas derrumbadas por desprendimiento de piedras en Espluga (Lérida).

A esta hora van extraídos de entre ellos, veinte cadáveres.

De la noche, En favor de Almería.

Los diputados y senadores por esta circunscipción y el alcalde de esta ciudad que firman el siguiente telegrama, están haciendo grandes esfuerzos ante el Gobierno en beneficio de Almería, habiendo conseguido en pocos días varias cosas de gran interés.

Por lo avanzado de la hora que recibimos el telegrama, no podemos ser más estenso en este número.

Hé aquí el telegrama:

«Madrid 2, 8 n. Hacemos esfuerzos supremos para conseguir que el Gobierno pida en el Parlamento un crédito extraordinario para las obras del puerto de Almería.

Ha sido aprobado por S. M. el reglamento de la Junta de cárceles de esa ciudad.—Sebastian Perez, Antonio Navarro, Pio Abdon Perez, Guillermo Verdejo.»

Congreso.

(A las 8'30 n.) En el Congreso el Sr. Silvela denunció las ilegalidades cometidas en las elecciones de interventores del pueblo de Adra.

El Sr. Maluquer pidió auxilio para las víctimas de Espluga, elevándose á treinta los muertos y setenta los heridos.

Senado.

(A las 9 n.) La sesión celebrada en el Senado ha carecido de interés.

Bolsa. 4 por 100 interior, 69-30. 4 por 100 exterior, 79-25. 4 por 100 amortizable, 78-50. Londres á la vista, 30-58. Paris á la vista, 21-45.

Debate arancelario.

(A las 9'35 n.) Terminó el debate arancelario en el Congreso. El Sr. Silvela dijo que la última nota de Alemania es la esquila de defunción de los tratados. El Sr. Sagasta los defendió, censurando la obstrucción, añadiendo que espulsará del partido liberal á quien obstruya el dictámen.

El Sr. Gamazo apoyará las soluciones del Sr. Sagasta.

El Sr. Cánovas insistió en que no se aprobará el tratado con Alemania, pues no se trata de una cuestión nacional. Se formó

una gran discusión, promoviendo ruidosos incidentes.—Perpen.

SE VENDE

una andaluza nueva construida con los mejores materiales, con 6 asientos.

En esta Administración darán razón.

MR. HENRY SARDET.

Profesor callista, francés. Especialista.

POSADA DE LA ESTRELLA.

Permanecerá en esta ciudad una breve temporada.



Vapor Nuevo Extremadura.

Saldrá de este puerto el día 7 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

BAZAR DEL LEON

DE UBALDO ABAD. Tiendas 33 y Rostrico 4.

En este establecimiento se acaba de recibir una gran remesa de botellas de barro fino, en preciosas formas y dibujos, las cuales, á la vez que sirven de adorno para las mesas hacen el agua muy fresca.

También se ha recibido un gran surtido en abanicos y bastones.

En estos artículos se ha recibido un variado surtido en clases y camisas para la presente temporada.

El Pensamiento 9 y 11.—Tiendas.—9 y 11. Doroteo Molina Gaya.

REGISOR DE E. GAYA.

BASTONES sombrillas y abanicos.

EL PUNGIVORE

la roya y demás enfermedades de las hortalizas, papas, viñas y frutales

Habichu las leonesas

GARBANZAS DE CASTILLA

acaban de recibirse de su erior calidad, así como las excelentes aceitunas sevillanas.

LA CONSTANCIA.

2.—VEGA.—2

BANCO HIPOTECARIO

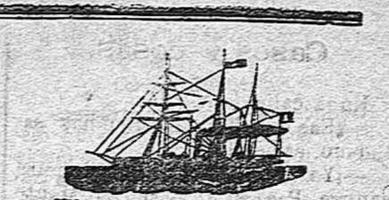
Se encuentra en esta capital uno de sus Inspectores.

Los que deseen hacer alguna operación, pueden dirigirse á su agente en esta D. Andrés Gimenez, calle de Alvarez de Castro número 14.

Guano humo.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos.

Fernandez Hermanos, calle de Murcia número 2.



El magnifico vapor Martos,

saldrá de este puerto el día 6 para Alicante, Valencia, Cette, Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

DOLOR DE MUELAS

se calma en el acto usando el LICOR ODONTÁLGICO UNIVERSAL. Seis reales frasco en farmacias y droguerías.—Depósito principal, Rafael Gonzalez, Almería.—Al por mayor Cebrían y Compañía.—Barcelona

A LOS CONTRATISTAS

Compañía Minera de Sierra Alhambilla.

Esta Compañía admite proposiciones para la ejecución de las obras de fábrica, explanación, asiento de via, balastaje y otras, de un ferro-carril de 37 kilómetros 2'94 metros, desde Lucainena de las Torres á la ensenada de Agua Amarga, provincia de Almería, con inclusión de las obras de cantería del embarcadero en la referida ensenada.

El pliego de condiciones, presupuesto, precios, planos y modelo de proposición, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Compañía, Estación 8, bajo, y en el domicilio del Ingeniero-Director, en Lucainena.

Las proposiciones deberán presentarse antes de las 12 del día 7 de Junio, en las oficinas citadas.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa, ó de rechazarlas todas.

Bilbao 12 de Mayo de 1894.—Ramón de la Sota, Director-Gerente.

CEMENTO ZUMAYA.

De Don Pedro Gurruchaga, se vende á 8 reales quintal en el almacén, Real 24.

ALMIDON

En la antigua y acreditada fábrica de almidón de Antonio Castillo, situada en la terminación de la calle de Murcia, se ofrecen sus almidones en grano y molido, clases 1.ª y 2.ª á 34 y 30 rs. arroba.

Esterería del Progreso.

Calle Real.

Se acaba de recibir un gran surtido de generos de junco y esparto de la acreditada fábrica de Manuel Más é hijos, de Crevillente.

Además de la buena calidad de los generos hé dispuesto favorecer al público, fijando los precios siguientes:

Estera de esparto de primera clase, 6 reales; blanca de dos juncos elaborada en máquina, á 3 reales vara cnadrada; de colores con elegantes dibujos y alfombradas, id. id.; blanca con luceros, á 2 y 1 1/2 reales; blanca corriente, á 2 y 1 1/4 id.; tapetes parc delanteras de camisas y cómodas, de 2 varas largo y una ancho, cada uno 5 id.; tapete delantero de sofá de dos varas y media de largo y una y media de ancho, á 10 id. cada uno.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NOVEDADES.—A las 8 y media, «Las Tentaciones de San Antonio.»—A las 9 y cuarto, «Chateau Margaux.»—A las 10, «Zaragüeta.»—A las 11, segundo acto de la misma.

Entrada 20 céntimos.

—JAI-ALAI.—Hoy á las cinco se jugará un partido de pelota á 70 tantos, por los célebres jugadores de Lanjar (colorados), contra los aplaudidos pelotaris Rafael Ferre, Juau Pedro y Sebastian Salvador (azules), siendo la apuesta 500 pesetas.

Entrada general 25 céntimos.

Casos y cosas.

En la calle de Alcalá:
—Ese caballero a quien has saludado, es de Madrid.
—Ya lo creo! Madrileño de pura sangre. Pasa el invierno en Monte Carlo, la primavera en el campo y el verano en San Sebastian.
—Y el otoño?
—En otoño se va de caza.

En la peluquería:
—Caballero, ¿cómo quiere usted que le corte el pelo?
—Sin hablarme de política?

Un banquero judío tiene dos hijos. Uno de ellos es banquero también, y el otro es un esclavo de primera orden.

Cierta día, un amigo le dice al padre:

—Debes de vigilar a ese muchacho. Está lleno de deudas y es víctima de la uanra.

—No hay cuidado—contesta el judío.—Todo es un juego de cartas, por que es su hermano que le presta.

Gaceta.

DIA 31.

ULTRAMAR.—Real decreto y exposición, ajustando a reglas el impuesto del timbre en las provincias de Ultramar.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de la Ramba (Córdoba), a D. Victor Fuentes del Rio
GOBERNACION.—Real orden, nombrando médico-director del balneario de Archena (Murcia), a don Fanatino Horcajo Hernández.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

	ENTRADA	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite. rraeo.	6 m.	6 t.
Idem de Granada.	9:30 n.	12 m.
Canjajar y Poniente.	9:30 n.	12 m.
Ádra, Beria y Nijar.	6 m.	12 m.

La recogida de los buzones se hará una hora antes de las salidas de los correos.
Las horas de despacho para el servicio de valores declarados, de 10 a 11:30 de la mañana.
Las de imposición de carteros para correo el general de 10 a 11:30 de la mañana y de 3:30 a 5:30 de la tarde.
Nijar y toda la parte de Poniente, de 10 a 11:30 de la mañana.

Carmona y Compañía.

TIENDAS 21.
En este importante y acreditado establecimiento de quincalla, se acaban de recibir entre otros artículos, un buen y variado surtido de abanicos japoneses y del país, puntillas y encajes, los más nuevos en sus bordados, cintas de seda y sgremanes para adornos de trajes y

sombreros, perfumería en todas clases, sombrillas, antucas y quitasoles para señoras y caballeros, medias y calcetines sin costura en colores sólidos. Camas de hierro, batería de cocinas, bandejas de metal blanco y otros muchos géneros, y los acreditados acordeones alemanes.
Todo a precios convencionales.

Mercado de Almería.

Precios de la plaza el día de ayer.

	REALES	VR.
Granos.		
Cebada	fanega	28
Trigos	fanega	00
Maiz	fanega	34
Semillas.		
Alubias largas	arroba	16
Idem cortas	"	12
Garbanzas	"	21
Idem de Castilla	"	50
Lentejas	"	8
Alpiste	fanega	80
Arroces	"	10
Harinas	"	16
Coloniales.		
Azúcares	arroba	41
Cacaos	quintal	759
Cafés	"	740
Tes verdes y negros	libras	12
Bacaisé Noruego	quintal	160
Jabón Rocamora. Mo- renos	"	120
Idem Lecarcel, pinta azul	"	152
Idem Quesada, blancos morenos	"	100
Azafrañes de Albacete	libras	120
Líquidos.		
Acetia	arroba	52
Petróleo	caja	104
Vino	arroba	32
Vinagre	"	14

Colegio de San Luis Gonzaga

MARIANA, 6.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en todos sus grados, repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza y de las carreras del Profesorado, comercio, francés de clases especiales y de adorno, dándose estas también en horas extraordinarias, tanto en el Colegio como a domicilio.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos. Honorarios sumamente módicos.

Para más detalles, dirigirse a Director D. Rafael Badmar y Pradal.

UNICO CALIENTO

lento natural

El mejor y mas económico conocido, procedente de una de las mejores fábricas del país.

Plaza del Granero, número 3, darán razón.

EL CARMEN.

GRAN FABRICA DE JABONES

DE JOSE RAMÓN ERASO.

Calle Real de Granada núm 63

Esta grandiosa fábrica primera

de su clase en España elabora toda clase de jabones, siendo su especialidad el llamado verde lechuga y el blanco.

Librería Sucursal DE LA VIUDA DE HERANNO

GLORIETA DE SAN PEDRO N.º 2.—ALMERIA.

En esta librería donde se hallan (fijarse bien) a precio de Madrid todos los libros de instrucción primaria, del bachillerato y los de enseñanza superior facultativa, se encuentran además todos los objetos necesarios de escritorio, papel de todas clases y acaban de recibirse magníficos devocionarios última novedad, en pasta de pieles Australia, Rusia, etc., rosarios de todos precios, medallas, cruces, estampas para escapularios y por último, como cosa desconocida en España, la magnífica colección de mapas escolares intuitivos publicada por R inoso en el mes anterior.

Como encargo especial a todo el que presente en este establecimiento 100 sellos extranjeros usados, se le regalará un magnifico lapiz capsula Mausser.

ALMERIA.

Imprenta de I.A. CRÓNICA MERIDIONAL

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN ALMERIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

8 — Principe Alfonso — 8

A los Sres Veterinarios y Ganaderos

Liniment Resolutorio de Saiz Martínez.

Medicamento heróico para veterinaria

Es el mejor y más económico de todos sus similares, prueba esta verdad la Real orden que con fecha 23 de Noviembre del pasado año firmó el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra admitiendo lo para el uso de los cuerpos montados del Ejército Español, previo informe de la Junta Facultativa de Veterinaria Militar.

Se vende en Almería al precio de 3 pias, frasco en la farmacia de D. J. Vivas Pérez.

Al por mayor Farmacia de D. José Saiz Martínez, Jerez de los Caballeros [Badajoz] y en las principales droguerías de España.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS ó aproximadamente Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva Gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

- 1 Premio a M. 300.000
- 1 Premio a M. 200.000
- 1 Premio a M. 100.000
- 2 Premios a M. 75.000
- 1 Premio a M. 70.000
- 1 Premio a M. 65.000
- 1 Premio a M. 60.000
- 1 Premio a M. 55.000
- 2 Premios a M. 50.000
- 1 Premio a M. 40.000
- 5 Premios a M. 20.000
- 3 Premios a M. 15.000
- 26 Premios a M. 10.000
- 36 Premios a M. 5.000
- 106 Premios a M. 3.000
- 253 Premios a M. 2.000
- 6 Premios a M. 1.500
- 756 Premios a M. 1.000
- 1237 Premios a M. 500
- 33 950 Premios a M. 148
- 18991 Premios a M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

MARCO 10.816.425 ó sean aproximadamente:

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos de etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
I Billete original, entero; Pesetas.9
I Billete original, medio; Ptas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1894 (fecha del sorteo)

Valentin y Ca

Expeditoria general de loteria, HAMBURGO ALEMANIA

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Curan el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, viuda de Vivas y de Vivas Pérez.—Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastian número 5. Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayer, 18 y 20. Sucursal: Montero 8, Madrid

Bazar Español.

Especialidad en muebles, sillería alemana y tapicería, objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS, CALLES GRANADA 21 y LUIS DE VELÁZQUEZ Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario sobre encargos.

Fajas.

Doña Carmen Agullar, procedente de Sevilla, y autorizada por el claustro de profesores de Medicina y cirugía, construye fajas medicinales para mujeres, recomendadas para enfermedades de la matriz, riñones, vientre descolgado y que brancias de la ingle y el ombligo.

Habita calle del Arco núm. 1, casa del marqués de Careaga.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUNCIÓN

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Hacerse fuerte quizá es esta causa. Enjase la farmacia Sarsa. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.